

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Veintinueve de Dos Mil Veintiuno

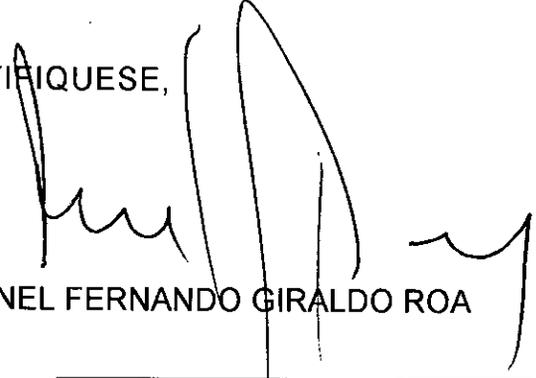
Proceso.: Verbal de Responsabilidad Civil Contractual
Radicación: 012-2015-00217-00

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se proceda a impartirle la **APROBACIÓN** de la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado en la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000.00) Mcte.**

Realizado lo anterior, pasen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.042 fijado en la secretaria del juzgado hoy
Noviembre 2 de 2021 a las 8:00 a.m.

NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA

SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY OCTUBRE 25 DE 2021. PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

012-2015-00217-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	FL.	218	\$	700.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	FL.		\$	-
Notificaciones	FL.		\$	-
Emplazamientos	FL.		\$	-
Envíos	FL.		\$	-
Arancel Judicial de Notificación	FL.			-
Póliza Judicial	FL.		,	-
Inscripción de la Demanda - Embargo	FL.		\$	-
				<hr/>
TOTAL			\$	700.000,00

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**